

 Municipio de Copacabana	APROBACION DE POLIZAS CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Código: A-CBS-F-012
		Versión: 08
		Fecha Actualización: 30-11-2021

Copacabana, Octubre de 2023

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por **ANA CECILIA GARCIA OSORIO**, con CC: 42.993.170 para amparar la adición y prórroga N° 01 del Contrato No 112 de 2023, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo operativo del Programa atención integral al adulto mayor desde el área de Ocio productivo-manualidades, mediante la elaboración de trabajos manuales en diferentes técnicas, con la población adulta mayor de la zona urbana y rural del municipio de Copacabana, según los lineamientos nacionales, departamentales, municipales, de los diferentes entes de control, y los establecidos por la Administración Municipal en el Plan de Desarrollo 2020-2023 Copacabana Con Seguridad, Línea estratégica 2. Con seguridad somos un territorio diverso, Sector 2.1 Atención a grupos vulnerables, Programa 2.1.7 Atención integral al adulto mayor y el Plan de Acción de la Secretaria de Salud para la vigencia 2023"*.

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD

VALOR: **DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L.**
(\$16.800.000)

VALOR ADICIÓN: **CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS**
M/L (\$5.390.000)

VALOR TOTAL: **VEINTIDOS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS M/L**
(\$22.190.000)

PLAZO: **OCHO (8) MESES**

PLAZO ADICION: **Dos (02) meses 17 días**

PLAZO TOTAL: **Diez (10) meses y 17 días, es decir desde el 14 de febrero de 2023 hasta el 30 de diciembre de 2023**

LUGAR DE EJECUCION: MUNICIPIO DE COPACABANA

DATOS DE LA PÓLIZA

ASEGURADORA: **SEGUROS DEL ESTADO**

 Municipio de Copacabana	APROBACION DE POLIZAS CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Código: A-CBS-F-012
		Versión: 08
		Fecha Actualización: 30-11-2021

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°: 65-46-101034144

ANEXO:1

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD
CIVIL EXTRA CONTRACTUAL N°:
ANEXO:

El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a:

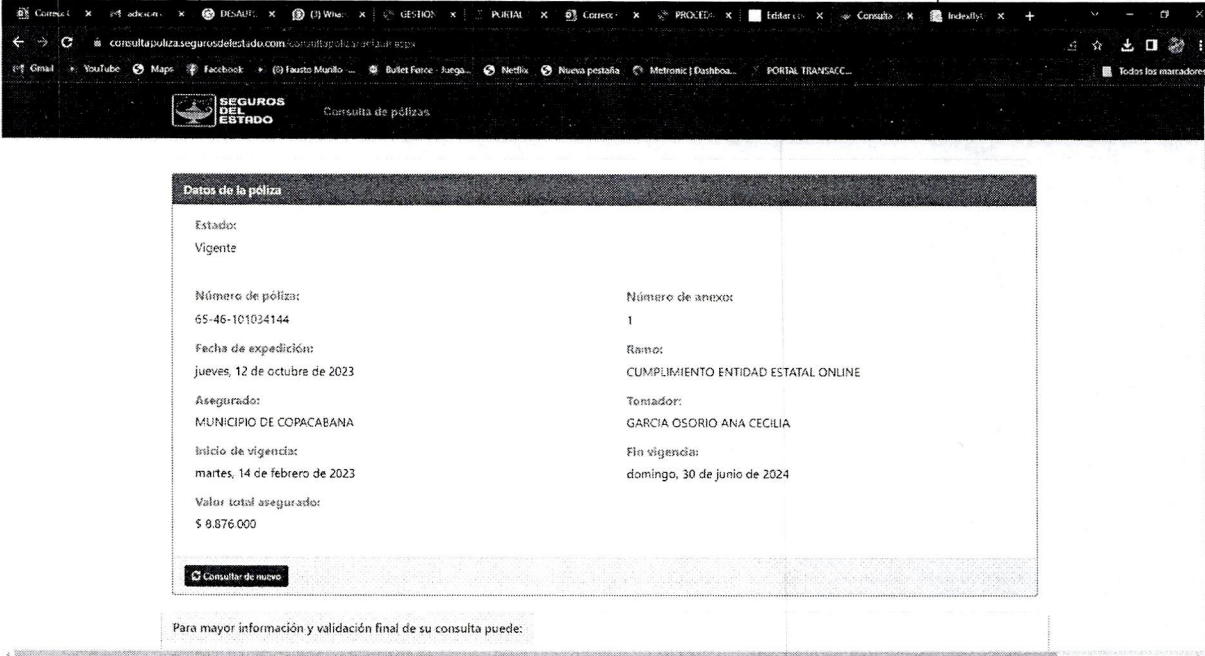
1. Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV.
2. Trescientos (300) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a mil quinientos (1.500) SMMLV e inferior o igual a dos mil quinientos (2.500) SMMLV.
3. Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) SMMLV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMMLV.
4. Quinientos (500) SMML V para contratos cuyo valor sea superior a cinco mil (5.000) SMMLV e inferior o igual a diez mil (10.000) SMMLV.
5. El cinco por ciento (5%) del valor del contrato cuando este sea superior a diez mil (10.000) SMMLV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo setenta y cinco mil (75.000) SMMLV.

Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única que ampara, CUMPLIMIENTO y CALIDAD DEL SERVICIO a favor del MUNICIPIO DE COPACABANA, con fecha de expedición 12 de octubre de 2023, expedida por SEGUROS DEL ESTADO, la cual presenta los siguientes amparos:

Amparos	Valor Asegurado	(D.M.A) VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	\$4.438.000	14/02/2023 AL 30/06/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	\$4.438.000	14/02/2023 AL 30/06/2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO		
SALARIOS Y PRESTACIONES		
ESTABILIDAD DE LA OBRA		
RESPONSABILIDAD CIVIL		
ANTICIPO		
OTROS (Especificar)		

El día 12 de octubre de 2023 se verifico en la página de la Compañía de seguros SEGUROS DEL ESTADO la veracidad de la póliza de cumplimiento N° 65-46-101034144 Anexo 1 y de Responsabilidad Civil Extracontractual (NO aplica).

 Municipio de Copacabana	APROBACION DE POLIZAS CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Código: A-CBS-F-012
		Versión: 08
		Fecha Actualización: 30-11-2021



Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Por reunir los requisitos exigidos en los Decretos Reglamentarios y normas que reglamentan el otorgamiento de la Garantía Única en el Municipio, se aprueban la póliza de cumplimiento N° 65-46-101034144 anexo 1 y de Responsabilidad Civil Extracontractual (NO aplica) , que amparan el Contrato celebrado entre Municipio de Copacabana y **ANA CECILIA GARCIA OSORIO**

Nombre de quien Verifico: CLAUDIA PATRICIA RIOS MACIAS

Firma de quien Verifico: 


MARTA INÉS ARANGO JIMÉNEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Nota: La fecha de inicio de vigencia de la garantía NO puede ser anterior a la fecha de expedición.